

NIF	Nombre	R.U.E.
33371819S	SILVA RUIZ JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2001/6143
Documento: 0161290019554 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1998/9954 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
33372598N	MARTIN GOMEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2001/7945
Documento: 0161290025534 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
37831138W	VELASCO GIMENEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2001/6174
Documento: 0161290018710 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1998/59069 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
50695455M	SEVILLANO MUÑOZ NIEVES	NOTIFICA-EH2901-2001/647
Documento: 0100290240924 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
53680973P	GONZALEZ SANCHEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2901-2001/2787
Documento: 0100290243305 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Málaga, 31 de octubre de 2001.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla:

Interesado: Don Antonio López López.
Expediente sancionador: AL-42/00-M.
Fecha: 19.9.01.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.
Infracción: Muy grave. Artículo 28.1, Ley 2/1986.
Sanción: 7.000.001 ptas. e inutilización máquinas.

Interesado: Don Luis de Rueda Macías.
Expediente sancionador: SE-47/00-M.
Fecha: 12.9.01.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.
Infracción: Muy grave. Artículo 28.1, Ley 2/1986.
Sanción: 6.000.001 ptas. e inutilización máquina.

Interesado: Ponce y Rivas, S.L.
Expediente sancionador: SE-1/01-M y SE-12/01-M Acumulados.
Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.
Sanción: 5.000.001 ptas. e inutilización máquinas.

Plazo de Recurso de Alzada: Un mes a partir del siguiente al de la publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gober-

nación, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-8/00.

Encausado: Manuel Angel Guerrero Huesca.

Ultimo domicilio: Avda. Martín A. Pinzón, 26, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 25 de octubre de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Leonardo Federico Hernández García.
Expediente: SAN/ET-69/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 16.10.01.

Sanción: De 25.000 ptas. (150,25 euros) a 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo: De alegaciones y trámite de audiencia: 15 días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública relación de Notificación por Edictos de diferentes actos administrativos correspondientes al programa de Fomento de Empleo Estable, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio en que firman el expediente incoado.

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen pública relación de Notificación por Edictos de diferentes actos administrativos correspondientes al programa de Fomento de Empleo Estable, Decreto 11/1999, de 26 de enero, de la empresa que a continuación se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio en que firman el expediente incoado.

Núm. expediente: TP/402/99/CA.
Entidad: Pedro López Pareja, S.L.
CIF: B11318227.
Representante: Pedro López Figueroa.
Domicilio: C/ La Janda, 4.
C. Postal: 11130.
Población: Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocidos en sus domicilios o estar ausentes de los mismos, podrán comparecer en el plazo de diez días ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la Plaza de Asdrúbal, s/n, Junta de Andalucía, 11071 (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de los actos administrativos mencionadas, significándoles que conforme a lo establecido en los artículos 71.1 y 76.3 del mismo texto legal, y en los artículos 112 a 115 de la Ley 5/1963, General de Hacienda Pública de Andalucía, se les podrá tener por desistidos de su petición.

Cádiz, 26 de octubre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 7841/AT). (PP. 2969/2001).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Sinergia Andaluza, S.L., con NIF B-18553388 y domicilio en Avda. de Madrid, núm. 1, 1.º, 18012, Granada.

Características: Parque Eólico denominado «Los Cuellos», de 49,50 MW, situado en el término municipal de Huéneja (Granada).

- 55 aerogeneradores Neg Micon NM900/52 de 900 kW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 52 m de diámetro y con superficie de rotación de 2.124 m², emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 55 m de altura.

55 Centros de transformación de 1.250 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación 132/20 kV, situada en la zona sur del parque, en el paraje Los Cerrillos en el t.m. de Huéneja.

Potencia: 2 transformadores de 30 y 35 MVA y celdas complementarias en 132 y 20 kV.

Sistema de 132 kV: Exterior convencional.

Sistema de 20 kV: Cabinas de interior, 1 celda de llegada del parque eólico.

- Línea aérea de interconexión está reflejada en el parque eólico Los Cerrillos.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 5.226.183.220 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de agosto de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 7842/AT). (PP. 2970/2001).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Sinergia Andaluza, S.L., con NIF B-18553388 y domicilio en Avda. de Madrid, núm. 1, 1.º, 18012, Granada.

Características: Parque Eólico denominado «Los Cerrillos», de 49,50 MW, situado en el término municipal de Huéneja (Granada).

- 55 aerogeneradores Neg Micon NM 900/52 de 900 kW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 52 m de diámetro